



Proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral temporal en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, convocado por Resolución de 14 de marzo de 2018

**Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se hace pública la relación con la valoración provisional obtenida en la FASE DE CONCURSO y se convoca a los aspirantes que han participado en dicha fase a la realización de la fase de oposición.**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 1 plaza de la categoría profesional de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, en su reunión del día 22 de mayo de 2018, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

- 1) Publicar la relación que contiene la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, que se encontrará expuesta en el Tablón de anuncios y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Estado de Cultura así como en la página web ([www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)), conforme a lo dispuesto en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria, que se acompaña como Anexo I al presente Acuerdo.
- 2) Publicar los méritos que se han tenido en cuenta en la valoración de cada uno de los apartados recogidos en el Anexo I "Descripción del proceso selectivo" de las bases de la convocatoria, que se acompaña como Anexo II al presente Acuerdo.
- 3) Recordar a los aspirantes que, de acuerdo con el punto 6 de las bases de la convocatoria anteriormente citado, dispondrán de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la referida relación, para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación otorgada en la fase de concurso, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

Los escritos de alegaciones, en su caso, deberán ser presentados en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
REGISTRO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
PLAZA DEL REY, 1- bajo  
28071 – Madrid

- 4) Fijar **en 25 puntos**, la puntuación mínima exigida para superar la Fase de Oposición, según lo dispuesto en el Anexo I de las Bases que rigen esta convocatoria.
- 5) Convocar a los aspirantes que han participado en la fase de concurso, de conformidad con el punto 7 de las bases de la convocatoria, a la realización del ejercicio de la Fase de Oposición (entrevista), de acuerdo con el siguiente calendario:



**LUGAR:** SALA 2 DE LA PLANTA 1.ª DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA (Plaza del Rey nº 1, 28071 – Madrid)

**DÍA 04 DE JUNIO DE 2018**

**09:30 HORAS**

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
74719307N	RÍOS	DÍAZ	JOSÉ MARINO
08948619D	ROSA	MORENO	JUAN JESÚS DE LA
52501131C	BEJARANO	SIMÓN	PEDRO
02239550V	GUERRA	SÁNCHEZ	Mª CARMEN
09053863M	HERRERO	MELGAR	ALBERTO MANUEL

Los opositores deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte en vigor.

- 6) A efectos de unificación del plazo de referencia, se indica que la relación deberá ser publicada, inexcusablemente, el **día 24 de mayo de 2018**.

Madrid, 22 de mayo de 2018  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Carmen Romero Escudero

